

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695,
ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO,
SISTEMATIZADO Y
ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) MARIA BEVELIA ESPINOZA CERDA

RUT: 10.255.993-2

LA CANTIDAD DE, CIEN MIL.-(\$100.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
FONDOS GLOBALES PARA ATENDER CON RECURSOS EFECTIVOS OPERACIONALES MENORES EN EL DEPARTAMEN
TO DE SALUD MUNICIPAL

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	100.000	0	
11102	BANCO ESTADO	0	100.000	

TOTALES: 100.000 100.000


CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL


MARIA BEVELIA ESPINOZA CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL


JORGE SAQUEL ALBARRAN
ALCALDE DE LA COMUNA


NORMA C. AROS ROJAS
JEFE CONTROL